JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475
Pilar – Ñeembucú - Paraguay

200 PARAGUAY BICENTENARIO 1811-2011

RESOLUCIÓN Nº.144 /2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LOS LLAMADOS POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02 Y 03/11 PARA ADQUISICIÓN DE BARREDORA MECÁNICA DE ARRASTRE Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal de fecha 26 de julio de 2011 en el que remite las documentaciones correspondientes a la Adjudicación de los llamados por Concurso de Ofertas Nº 02 y 03/2011 para Adquisición de Barredora Mecánica de Arrastre y Adquisición por la Municipalidad respectivamente.

CONSIDERANDO: Que, el legajo de documentaciones está compuesto por los siguientes documentos:

- Acta de apertura.
- Cuadro Comparativo de Precios.
- Informe de Evaluación de Ofertas.
- Resolución de Adjudicación.
- Contrato.

Que, la ley 3966/2010 Orgánica Municipal en su artículo 216 establece: *Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. ...*

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación de los llamados por Concurso de Ofertas Nº 02 y 03/2011 para Adquisición de Barredora Mecánica de Arrastre y Adquisición de Vehículos por la Municipalidad de Pilar, respectivamente.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE

Lic. Héctor E. Ledezma Insaurralde
Secretario

Sr. Javier Ferreira Rivas
Presidente

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

JUNTA MUNICIPAL PILAR PRESIDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº
Recibido
Hora: 12:12
03 de 08 de 2011

Pilar, 03 de agosto de 2011.

Téngase por Resolución, comuníquese a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.-

Alberto R. Silva Benítez
Secretario General

Luis Federico Benítez Cuevas.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130, Intendencia - (0786) 231131 Central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Paraguay

RESOLUCION Nº 461/2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 PARA ADQUISICIÓN DE VEHICULO POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR"

Pilar, 20 de julio de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO: *El llamado POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULO POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR;*

La Resolución Nº 080/2011 del 24 de mayo del 2011, que aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones del citado llamado;

La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas efectuada en fecha 06 de julio del 2011, con Expediente de mesa de entrada Nº 349.914, ID 209.007.

El llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 3 efectuada en tiempo y forma, y las invitaciones cursadas a los oferentes.

El Acta de fecha 15 de julio del 2011, de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2011 para LA ADQUISICION DE VEHICULO POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR;

El Informe de Evaluación N° 12/2011, del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el bien solicitado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley N° 2.051/03;

La Ordenanza N° 113/2010, que aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Pilar para el Ejercicio Fiscal 2011;

La Ley Nº 3.966/2010, Orgánica Municipal, por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- ***APROBAR,*** *el Informe N° 12/2011 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 19 de julio del 2011, elevado a consideración de la Intendencia.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR,*** *el llamado por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 "ADQUISICIÓN DE VEHICULO POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR", a la firma:*

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR

Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130, Intendencia - (0786) 231131 Central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Paraguay

RESOLUCION Nº 461/2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 PARA ADQUISICIÓN DE VEHICULO POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR"

CUEVAS HERMANOS S.A *por la suma de Gs.* ***135.960.000 (Guaraníes Ciento treinta y cinco mil novecientos sesenta mil.-)IVA INCLUIDO*** *y libre de todo gasto para la Convocante; por ser la oferta que cumple con los requerimientos en cuanto a documentaciones, sus precios se ajustan a los precios razonables de plaza y por adecuarse a las especificaciones del Pliego General de Bases y Condiciones.*

Art. 3°.- ***COMUNICAR,*** *de acuerdo a la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas a la firma:* ***CUEVAS HERMANOS S.A,*** *el resultado de la adjudicación.*

Art. 4°.- ***AUTORIZAR,*** *a la Dirección de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Secretaría General a proseguir los trámites para la suscripción del Contrato correspondiente con la firma adjudicada.*

Art. 5°.- ***IMPUTAR,*** *la erogación que resulte de este contrato al Objeto del Gasto 530 "Equipos, maquinarias y herramientas mayores", previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Pilar*

Art. 6°.- ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda, registrar en el libro de resoluciones y cumplido archivar.*

Sr. ALBERTO ROMAN SILVA
SECRETARIO GENERAL

Sr. LUIS FEDERICO BENITEZ CUEVAS
INTENDENTE MUNICIPAL